



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## El ajuste técnico que Pedro Sánchez quiere para la Ley del “solo sí es sí” plantea más problemas que soluciones

El número de condenados que se han visto beneficiados por el nuevo marco de penas que recoge la ley del solo sí es sí asciende al menos a 52, entre revisiones de condena a la baja (48) y sentencias posteriores en aplicación de la norma (4). Un total de 12 personas han sido excarceladas.

Según se ha podido saber tras la celebración del Día de la Constitución en el Congreso de los Diputados, el presidente del Gobierno, **Pedro Sanchez**, había indicado en conversación informal con algunos periodistas, su deseo de hacer un **ajuste técnico a dicha norma**.

La nueva ley ha provocado que el **delito de agresión sexual absorba al de abuso sexual**, lo que significa que un delito que hasta ahora recogía una conducta más grave incorpore una de menor gravedad, por lo que la horquilla penal también se ha ampliado para abarcar todo el abanico de comportamientos penados ahora como agresión sexual.

La "ley Solo sí es sí" ha generado enfrentamiento director entre Irene Montero y el PP (Foto: Congreso de los Diputados)

Las últimas rebajas han sido dictadas por la Audiencia de Cádiz, que rebaja las penas a cuatro condenados por delitos de violencia sexual al aplicar la [Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual](#) por ser más favorable a los reos; y por la Audiencia Provincial de Pontevedra, que rebajado de 5 años a 4 a ...